



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: lunes, 03 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

RECTIFICACIÓN CATASTRAL

En virtud de acuerdo plenario adoptado por este Ayuntamiento de Durón en fecha 26 de febrero de 2025, se estimó la solicitud presentada y motivada a efectos de rectificación catastral en el trazado y superficie de la parcela 3172801WK293750001YU en calle Soledad 26 de Durón.

No obstante, considerando que por motivos de interés público y posible afección a derechos de tercero resulta de aplicación el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre de de Procedimiento Administrativo, se inicia un periodo de información pública de quince días a efectos de presentación de alegaciones por los interesados, pudiendo ser consultado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horarios de atención al público.

De no existir alegaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Durón, a 26 de febrero de 2025. Fdo.: JUAN RAMÍREZ GARCÍA, Alcalde
Presidente.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3c02366dfb883237f5acc1068f5236a18342f1a5